



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

0000152

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/25)

Lugar y fecha: 11/08/2025

UOC Convocante (*):

Unidad o área requirente (*): Dirección de Mantenimiento- Dpto. Mantenimiento HC

Funcionario o técnico responsable (*): Sr. Juan Penayo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de Dpto. Mantenimiento HC

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La LPN 60/25 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y ADULTOS DEL HC DEL IPS, es un llamado a licitación a fin de contar con el servicio tercerizado de mantenimiento del sistema de climatización por circulación de agua fría para el edificio que alberga a los Servicios de Terapia Intensiva Pediátrica y de Adultos del Hospital Central de IPS es indispensable teniendo en cuenta que los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de estos equipos son componentes de la calidad de la atención a los pacientes.

El hecho de no contar con la dotación necesaria de personal y por sobre todo ante la imposibilidad de adquirir repuestos para el equipo de climatización con el que cuenta el Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica y de Adultos del Hospital Central de IPS, imposibilita satisfacer la demanda existente. Cabe mencionar que el sistema de climatización con que cuenta el Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica y de Adultos del Hospital Central de IPS, provee de confort y de condiciones adecuadas de bioseguridad (tiene sistemas de filtrado de aire en Quirófanos y Terapias) a los pacientes internados, médicos que realizan cirugías y el personal de apoyo del sector afectado en el Hospital, el no funcionamiento de alguno de los componentes con que cuenta este sistema de climatización en lugares críticos como quirófanos y salas de terapia podría tener consecuencias muy graves tales como descompensación de pacientes, propagación de infecciones hospitalarias o suspensión de cirugías programadas.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Ningún requerimiento restringe la participación de los posibles oferentes, siempre y cuando cumplas con los requerimientos en el área técnica y económica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.



EEUU N° 961 c. Tte. Farfán - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay

www.contrataciones.gov.py



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

0000151

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Verónica Blanco
Directora
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Juan A. Penayo Aponte
Jefe de Mantenimiento HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones